



BOLETÍN DE PRENSA No. 08

Quito, 12 de febrero de 2009

MINISTRA PUSO A DISPOSIBILIDAD SU CARGO

La Ministra de Finanzas, María Elsa Viteri, reiteró este día las disculpas públicas por el caso de la información inexacta otorgada al Presidente de la República, Rafael Correa, con respecto a los sueldos de algunos docentes y funcionarios de la Universidad de Guayaquil.

Reconoció que existió un error en los datos proporcionados al Jefe de Estado y anunció que se han iniciado las acciones pertinentes para establecer responsabilidades y sanciones a funcionarios (José Córdova, Fernando Díaz y Yamil Veintimilla) que prepararon esta información errónea. Las acciones se basarán en lo que dictamina el Reglamento Interno del Ministerio y la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Al asumir responsablemente los hechos, la Ministra precisó que el Presidente de la República sabe que siempre ha contado con la disponibilidad de su cargo en servicio del país.

Al mismo tiempo, Viteri resaltó los positivos avances registrados en el trabajo de las comisiones que laboran en la integración de las universidades al eSIGEF, y por ello las cosas se están normalizando al interior de los centros de educación superior.

Recordó que el eSIGEF es un sistema que está en constante actualización y perfeccionamiento y, como cualquier sistema, puede y debe mejorarse para un óptimo y transparente funcionamiento. Aclaró, en ese sentido, que no se pueden crear sistemas específicos para cada institución o grupo.

En otros temas, la Secretaria de Estado informó que se encuentra trabajando con asesores financieros y legales para estructurar una solución definitiva sobre la deuda comercial ecuatoriana. Informó que una vez que se termine este análisis se comunicará la agenda a ejecutar en este caso.

Viteri señaló, además, que se avanzó bastante en Washington en el tema de los préstamos que se gestionan con el Banco Interamericano de Desarrollo, a más de informar que hace, aproximadamente, una semana mantuvo una reunión con representantes de la Corporación Andina de Fomento, en donde se logró incrementar el cupo de créditos para Ecuador, que incluye unos desembolsos para la Corporación Financiera Nacional.